



¿Qué cubre mi seguro de vida? / ¿Qué beneficios tiene el producto?

En caso de que llegues a faltar, tu Seguro de Vida AXA otorgará a los familiares que designes (beneficiarios), \$60 mil pesos de suma asegurada en el porcentaje que definas. Además, tienes hasta 10% de descuento en farmacias participantes (Bodega Aurrerá, Walmart, Superama, Sam's Club y Medimart) presentando tu tarjeta virtual.

¿Cómo puedo adquirir mi seguro?

Puedes comprar tu seguro de forma rápida, sin tener que desplazarte. Visita la página web <https://axa.mx/vidap> donde debes dar información sobre ti y los familiares que deseas que reciban el beneficio en caso de que llegues a faltar. El pago se descuenta directo de tu Tarjeta Saldazo una vez al mes, del día 14 al 16 o del 28 al 31 según sea el caso.

¿Existe algún periodo de espera?

Si llegaras a faltar por causas naturales o accidentales no hay periodo de espera mínimo para que tus familiares puedan cobrar el beneficio. Sin embargo, en caso de fallecimiento por suicidio la póliza debe de tener 2 años de vigencia cumplidos.

¿Cómo puedo cancelar mi seguro?

Para conocer el proceso de cancelación de tu seguro llama a nuestro centro de atención telefónica al 800-900-1292 de Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 hrs. Si llamas antes del día 15 del mes, no se cobrará el seguro de tu Tarjeta Saldazo.

Si solicitas la cancelación durante los primeros 30 días naturales después de tu contratación recibirás la devolución de tu pago en caso de que se haya cobrado en tu tarjeta. Si dentro de este mismo periodo no se ha podido cobrar el seguro se cancelará automáticamente.

¿Qué tienen que hacer mis familiares si llegara a fallecer?

En el lamentable caso de que llegaras a faltar, es recomendable que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en la que se tenga conocimiento del hecho, tus familiares deberán comunicarse a AXA Seguros vía telefónica al 800-900-1292 de Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 hrs, por correo electrónico a atencionbsa@axa.com.mx para recibir orientación.

Recuerda informar a tus familiares que adquiriste este seguro y que puedan reclamar el beneficio en caso de que llegues a faltar.



¿Quién puede comprar este seguro?

Por el momento, está limitado a un grupo piloto de Tarjetahabientes Saldazo residentes en la República Mexicana, entre 18 y 55 años de edad.

¿Puedo contratar más de 1 seguro para mi?

Por el momento no, está limitado a 1 seguro por Tarjetahabiente Saldazo.

¿Cuánto dura mi seguro?

Si cumples con tus pagos cada mes, tu seguro estará vigente por un año a partir de la fecha en la que lo contrates. Puedes revisar esta información en el certificado de seguro que recibiste por correo electrónico.

¿Qué es una Suma Asegurada?

Es la cantidad por la que AXA tendrá responsabilidad de pagar a tus beneficiarios en caso de que llegues a faltar.

¿Cuánto es la Suma Asegurada que tengo?

Tu Suma Asegurada es de \$60,000.00 MXN.

¿Qué es un beneficiario?

Son los familiares que reciben la suma asegurada en caso de que llegues a faltar.

¿Quién puede ser un beneficiario?

Puede ser cualquier familiar directo, ya sean padres, hermanos, cónyuge e hijos. Si llegas a faltar y tus hijos son menores de edad el pago del beneficio se hará al tutor legal. Cualquier otro ser querido también podría ser beneficiarios, aunque se haría una retención de impuesto del 20%.

¿Qué es un contrato de seguro?

Es el documento donde se establecen los Términos y Condiciones del seguro, así como los derechos y obligaciones que AXA y tú tienen. Este documento se integra por las Condiciones Generales, y el certificado de la póliza.

¿Qué es un siniestro?

En este caso, por ser un seguro de vida, un siniestro es el fallecimiento del titular del seguro.

Si necesito modificar algo de mi certificado, ¿qué puedo hacer?

Para realizar cualquier modificación a tu certificado escríbenos al correo atencionbsa@axa.com.mx



¿Qué descuento tengo?

Tienes hasta 10% de descuento en farmacias seleccionadas.

¿Dónde tengo descuento? ¿Qué farmacias son?

Cuentas con descuento en farmacias de Bodega Aurrerá, Walmart, Superama y Medimart.

¿Qué necesito para que me hagan válido el descuento?

Deberás presentar la tarjeta de descuentos que te llegó al momento de la contratación de tu seguro por correo electrónico. Puede ser de forma física o electrónica.

¿Qué documentos se deben presentar si fallezco?

Para reclamar el beneficio, tus familiares deberán presentar los siguientes documentos en alguno de nuestros centros de atención (puedes consultarlos vía telefónica al 800-900-1292):

- a) Solicitud de reclamación.
- b) Formulario Médico sobre las causas de fallecimiento del Asegurado (que siempre es llenado por el Médico Certificante o Tratante) o en su lugar el Certificado de Defunción en copia certificada.
- c) Acta de Defunción (copia certificada).
- d) Acta de Nacimiento de los Beneficiarios (copia certificada).
- e) Si algún Beneficiario ha fallecido, presentar acta de defunción correspondiente (copia certificada).
- f) Identificación Asegurado y Beneficiarios (Original y copia de Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional).
- g) Comprobante de domicilio vigente (no mayor a 3 meses, puede ser recibo del servicio telefónico, luz, agua, predial, etc.).
- h) En caso de muerte accidental presentar actuaciones de Ministerio Público completas (averiguaciones previas, identificación del cadáver, autopsia o dispensa, resultado de los estudios químico, toxicológicos y de alcoholemia, fotografías), parte de tránsito en caso de accidente en carretera y conclusiones (copias certificadas).
- i) Certificado original que el asegurado recibió vía correo electrónico. En caso de no tenerse a la mano, escribir una carta explicando lo sucedido.

AXA podría requerir algún documento adicional o información sobre los hechos relacionados con el siniestro.

¿Cómo puedo conseguir un duplicado de mi certificado de seguro?

Puedes solicitarlo a atencionbsa@axa.com.mx por correo electrónico.



¿Quién puede cobrar el beneficio?

Sólo pueden cobrar el seguro aquellos familiares que hayas dado de alta como beneficiarios. Puede ser cualquier familiar directo, como padres, hermanos, cónyuge e hijos. Si al momento de que llegaras a faltar tus hijos son menores de edad el pago del beneficio se hará al tutor legal. Tus primos, tíos, sobrinos o nietos no pueden ser beneficiarios, ni tampoco amigos o vecinos.

¿Cómo se paga el beneficio?

Si tus familiares designados como beneficiarios tienen una cuenta bancaria, haremos una transferencia electrónica. Si no cuentan con ella, generaremos una orden de pago que podrán cobrar en un banco. Por seguridad de tus familiares recomendamos que el pago se realice por transferencia bancaria.

¿Cuánto dinero le va a tocar a cada uno de mis familiares?

El seguro tiene un monto de indemnización de \$60,000.00 MXN, que se repartirá en partes iguales a tus beneficiarios designados.

¿Cuánto tiempo tiene mi familiar para reclamar el pago del seguro?

Es recomendable que tus familiares reporten tu fallecimiento en un plazo no mayor a 5 años para poder cobrar la indemnización.

¿Cuánto tiempo se tardan en pagar el beneficio?

Cuando tus familiares entreguen los documentos completos y correctos en uno de nuestros centros de atención, se podrá pagar la indemnización en máximo 10 días hábiles.

¿Puedo cancelar mi seguro cuando yo decida?

Si, tú puedes decidir por cuanto tiempo mantener tu seguro.

¿Cómo puedo cancelar mi seguro?

Para conocer el proceso de cancelación de tu seguro llama a nuestro centro de atención telefónica al 800-900-1292 de Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 hrs. Si llamas antes del día 15 del mes, no se cobrará el seguro de tu Tarjeta Saldazo.

Mi seguro esta cancelado, ¿cómo puedo reactivarlo?

Para reactivar tu seguro, deberás contratarlo nuevamente ingresando a la pagina <https://axa.mx/vidap>, ya que no hay forma de reactivar el mismo.



Me hicieron más de un cobro, ¿cómo me reembolsan mi dinero?

Por favor llama al Centro de Atención telefónica Transfer Banamex de Lunes a Domingo de 8:00 a 22:00 horas desde tu Telcel al *4444 o cualquier otro teléfono o del Interior de la República Mexicana al 55 4631 2669.

Me cobraron un seguro que no contraté, ¿cómo me reembolsan?

Por favor llama al centro de atención telefónica Transfer Banamex de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas desde tu Telcel al *4444 o cualquier otro teléfono o del Interior de la República Mexicana al 55 4631 2669.

Perdí mi tarjeta Saldazo, ¿puedo pagar de otra forma?

Por el momento no es posible que realicemos el cobro en otra tarjeta o en efectivo, ya que este producto es exclusivo para tarjetahabientes Saldazo.

¿Es posible cambiar el método de pago a otra tarjeta?

Por el momento no es posible que realicemos el cobro en otra tarjeta, ya que este producto es exclusivo para tarjetahabientes Saldazo.

Falló el cobro a mi Saldazo y se canceló mi seguro, ¿cómo lo renuevo?

Deberás registrarte nuevamente en el sitio y contratar nuevamente tu seguro ya que no hay forma de reactivar el mismo.